REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL ANTONIO PRIETO

NIT: 892200737-4 DANE: 170001001861

Dirección: CALLE 18 N° 10-100

Telefono: 2825178

Contrato de Suministros No. 0012 - 2026

ENTRE INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL ANTONIO PRIETO Y PEÑATES MOLINA MAURICIO

VALOR: SIETE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 7,704,478.00) IVA INCLUIDO, SUBTOTAL DEL CONTRATO: $ 6,474,351.00 VALOR DEL IVA $ 1,230,127.00

PLAZO DE EJECUCIÓN: 7 Dias

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES VARIOS PARA LAS PRACTICAS DE LOS ESTUDIANTES EN LOS TALLERES DE EBANÍSTERÍA Y MECANICA INDÚSTRIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL ANTONIO PRIETO DE SINCELEJO- SUCRE

Entre los suscritos FLAMINIO EDUARDO DIAZ PETRO identificado con la cédula de ciudadanía No. C.C. 92.495.170, quien obra en condición de RECTOR de La INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL ANTONIO PRIETO de SINCELEJO-SUCRE, NIT: 892200737-4, quien para los efectos del presente contrato se denominará. ELCONTRATANTE, En uso de las atribuciones que le confiere los artículos 9 y 10 numerales 10.2 y 10.3 de la ley 715 de 2001 y en concordancia con el literal 4 del artículo 6 del decreto 4791 de 2008, el numeral 4 del Artículo 2.3.1.6.3.6. del decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 y PEÑATES MOLINA MAURICIO, con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1152212260 y que para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, este contrato se regula por las siguientes cláusulas: PRIMERA: OBJETO: El CONTRATISTA se obliga para con LA INSTITUCION, a realizar: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES VARIOS PARA LAS PRACTICAS DE LOS ESTUDIANTES EN LOS TALLERES DE EBANÍSTERÍA Y MECANICA INDÚSTRIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL ANTONIO PRIETO DE SINCELEJO- SUCRE. SEGUNDA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: DE LA INSTITUCION: 1) cancelar al contratista el valor del contrato en la forma establecida en el presente contrato. 2) Realizar la vigilancia y supervisión de las labores pactadas para el cumplimiento del objetivo contractual. DEL CONTRATISTA: 1) Cumplir con el objeto del contrato de la forma establecida en la cláusula primera del presente contrato. TERCERA: IMPUESTOS Y ESTAMPILLAS: Para la legalización del presente contrato, EL CONTRATISTA deberá estar a paz y salvo con los impuestos y estampillas por lo cual deberá presentar a LA INSTITUCIÓN los recibos de pago que de acuerdo con el valor del contrato estuviera obligado a pagar, igualmente se le realizaran los descuentos de acuerdo con la normatividad vigente. CUARTA: NATURALEZA DE LOS SUMINISTROS: Las partes estipulan expresamente que es un contrato regido por el Manual de Contratación aprobado por el Consejo Directivo de acuerdo con el artículo 13 de la ley 715 de 2001 y la Institución, y que no genera relación laboral ni prestaciones sociales a favor del contratista, ni con las personas que éste llegare a contratar en desarrollo del objeto contratado. QUINTA: PLAZO: El término para la ejecución del contrato será de 7 días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. SEXTA: VALOR Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos fiscales el valor del presente contrato se estipula en la suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 7,704,478.00) IVA INCLUIDO, SUBTOTAL DEL CONTRATO: $ 6,474,351.00 VALOR DEL IVA $ 1,230,127.00. LA INSTITUCION pagará la suma acordada de la siguiente

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL ANTONIO PRIETO

NIT: 892200737-4 DANE: 170001001861

Dirección: CALLE 18 N° 10-100

Telefono: 2825178

Contrato de Suministros No. 0012 - 2026

ENTRE INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL ANTONIO PRIETO Y PEÑATES MOLINA MAURICIO

VALOR: SIETE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 7,704,478.00) IVA INCLUIDO, SUBTOTAL DEL CONTRATO: $ 6,474,351.00 VALOR DEL IVA $ 1,230,127.00

PLAZO DE EJECUCIÓN: 7 Dias

manera: EL CONTRATO SE PAGARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: 100% DEL VALOR DEL CONTRATO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTE REQUISITOS: EL CONTRATISTA DEBERÁ APORTAR; ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL PARA EL TRÁMITE Y PAGO FACTURA O CUENTA DE COBRO DETALLADA EN LA CUAL SE RELACIONEN LOS BIENES ENTREGADOS, LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL ORDENADOR DEL GASTO (RECTOR) EN LA CUAL CONSTEN EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES ENTREGADOS Y LA CONSTANCIA DE ESTAR AL DÍA CON LOS PAGOS AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL. previo recibo a satisfacción. SEPTIMA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El CONTRATISTA declara bajo juramento, el cual se considera prestado con la firma del presente contrato, que no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar con LA INSTITUCIÓN. PARÁGRAFO: Si llegase a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad en el desarrollo del presente, EL CONTRATISTA cederá el contrato previa autorización escrita de LA INSTITUCION, o si ello no fuere posible, renunciará a la ejecución. OCTAVA: INDEMNIDAD: Será obligación del contratista mantener indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa de las actuaciones del contratista. NOVENA: SUJECION PRESUPUESTAL: La sumas dedinero que LA INSTITUCION se obliga a pagar en este contrato esta sujeta a lo apropiado para ello en el presupuesto de gasto para la vigencia 2026, como consta en el CDP N° 0019 de 2026. DÉCIMA: SUPERVISIÓN: La supervisión del presente contrato estará a cargo de FLAMINIO EDUARDO DIAZ PETRO DECIMA PRIMRO: MULTAS: se impondrán multas diarias y sucesivas al contratista del cero punto dos por ciento (0.2%) del valor total del contrato en los siguientes eventos: a) por el cumplimiento tardío de las actividades encomendadas al contratista, b) por defectos y errores que reflejen descuido o negligencia en la ejecución de las obligaciones del contrato, y c) por las demás circunstancias que impliquen la mora o incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que haya lugar por la mora o el incumplimiento. DECIMA SEGUNDA: CLÁUSULA PENAL: En caso de incumplimiento total a cargo del contratista, ésta pagará una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato a título de tasación anticipada de perjuicios, sin menoscabo de hacer exigibles los otros perjuicios que se llegasen a probar. Así mismo, se podrá hacer efectiva de manera proporcional al incumplimiento parcial del contrato, suma que será pagada o descontada según el caso, al momento de efectuarse el respectivo pago del contrato. DECIMA TERCERA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO: Hacen parte del presente contrato el CDP y los demás documentos expedidos en la etapa precontractual, contractual y postcontractual. Las demás cláusulas no dispuestas en el presente documento se encuentran en el estudio previo. DECIMA CUARTA: POLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: EL CUAL SE CONSTITUIRÁ POR EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL ANTONIO PRIETO

NIT: 892200737-4 DANE: 170001001861

Dirección: CALLE 18 N° 10-100

Telefono: 2825178

Contrato de Suministros No. 0012 - 2026

ENTRE INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL ANTONIO PRIETO Y PEÑATES MOLINA MAURICIO

VALOR: SIETE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 7,704,478.00) IVA INCLUIDO, SUBTOTAL DEL CONTRATO: $ 6,474,351.00 VALOR DEL IVA $ 1,230,127.00

PLAZO DE EJECUCIÓN: 7 Dias

DEL CONTRATO, CON UNA VIGENCIA IGUAL AL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL MISMO Y MES (1) MESES MÁS.

Se firma en SINCELEJO-SUCRE al día 6 del mes 8 del año 2026

FLAMINIO EDUARDO DIAZ PETRO
Rector
C.C. 92.495.170

PEÑATES MOLINA MAURICIO
Contratista
CC: 1152212260

Sincelejo

REPUBLICA DE COLOMBIA
ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
Contrato: CS-0012-2026
Fecha: 10/08/2026
Contratista: MAURICIO PEÑATES MOLINA
Valor: $194.300

Sincelejo

REPUBLICA DE COLOMBIA
TASA PRO DEPORTE Y RECREACION
Contrato: CS-012-2026
Fecha: 10/08/2026
Contratista: MAURICIO PEÑATES MOLINA
Valor: $129.500

Sincelejo

REPUBLICA DE COLOMBIA
ESTAMPILLA PROCULTURA
Contrato: CS-0012-2026
Fecha: 10/08/2026
Contratista: MAURICIO PEÑATES MOLINA
Valor: $64.800

Sincelejo

REPUBLICA DE COLOMBIA
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR
Contrato: CS-0012-2026
Fecha: 10/08/2026
Contratista: MAURICIO PEÑATES MOLINA
Valor: $129.500

ANEXO Nº 1

CONTRATO 012-2026

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES VARIOS PARA LAS PRACTICAS DE LOS ESTUDIANTES EN LOS TALLERES DE EBANÍSTERÍA Y MECANICA INDÚSTRIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL ANTONIO PRIETO DE SINCELEJO- SUCRE.

BIENES Y/O SERVICIOS A ADQUIRIR

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VLR. UNITARIO	VLR. TOTAL
1	LAMINA GALV 1,20X2,40 CL0,9	3	$ 187.840	$ 563.520
2	REMACHE POP 6-6	1	$ 37.074	$ 37.074
3	REMACHE POP 4-6	1	$ 30.895	$ 30.895
4	BROCA HSS 1/8	10	$ 4.943	$ 49.432
5	BROCA HSS 3/16	10	$ 8.033	$ 80.326
6	HOJA SEGUETA 18T	24	$ 4.943	$ 118.637
7	SEGUETA REFORZADA 12"	5	$ 23.480	$ 117.400
8	PLATINA HRR 3/16X2	7	$ 90.213	$ 631.492
9	DISCO CORTE 41/2	35	$ 3.707	$ 129.759
10	SOLDADURA E6011 X 1/8	20	$ 19.773	$ 395.452
11	BROCHA MONA 1"	10	$ 3.707	$ 37.074
12	VARILLA CORRUGADA 1/2	10	$ 42.017	$ 420.168
13	VARILLA LISA 6,5MM	5	$ 14.829	$ 74.147
14	VARILLA LISA 5MM	5	$ 8.651	$ 43.253
15	TUBO GALV CL 16 X 1/2	10	$ 37.074	$ 370.737
16	BROCA HSS 5/16	5	$ 22.244	$ 111.222
17	SOLDADURA FLUXCORE 0,9MM TUBULAR	5	$ 45.724	$ 228.621
18	PUNTA FLUXCORE 0,9MM	10	$ 6.179	$ 61.794
19	TORNILLO HEX GALV 5/16X2	100	$ 494	$ 49.430
20	ARANDELA GALV 5/16	100	$ 185	$ 18.540
21	TUERCA GALV 5/16	100	$ 185	$ 18.540
22	SOLDADURA 7018 1/8	10	$ 19.773	$ 197.726
23	GRATA ENTORCHADA 41/2	10	$ 18.537	$ 185.368
24	PLATINA HRR 1/4X2	4	$ 118.636	$ 474.543
25	DISCO PULIR 41/2	5	$ 6.179	$ 30.897
26	ANGULO HRR 1/8 X 3/4	6	$ 37.074	$ 222.442
27	SOLDADURA E6013 X 1/8	5	$ 19.773	$ 98.863
28	VARILLA LISA HRR 1"	1	$ 181.661	$ 181.661

29	CANDADO INTERPERIE 55MM	6	$ 32.131	$ 192.785
30	GALON ESMALTE NEGRO	2	$ 80.327	$ 160.653
31	GALON TINNER	4	$ 46.960	$ 187.841
32	BROCHA MONA 2"	4	$ 6.179	$ 24.718
33	HOJA LIJA 240	10	$ 2.472	$ 24.721
34	HOJA LIJA 150	10	$ 2.472	$ 24.721
35	HOJA LIJA 360	10	$ 2.472	$ 24.721
36	HOJA LIJA 180	10	$ 2.472	$ 24.721
37	CLAVO HRR 11/2	5	$ 6.179	$ 30.897
38	CLAVO HRR SIN CABEZA 1	5	$ 9.887	$ 49.434
39	CLAVO HRR SIN CABEZA 2	5	$ 9.887	$ 49.434
40	GALON COLBON MADERA	1	$ 85.269	$ 85.269
41	GALON BOXER XL	1	$ 135.937	$ 135.937
42	LIJA ESMERIL 80 XM	1	$ 42.018	$ 42.018
43	GALON VINILO TIPO 1	3	$ 65.497	$ 196.491
44	SELLADOR NATURAL	1	$ 148.295	$ 148.295
45	LLAVE JARDIN METALICA	5	$ 18.537	$ 92.684
OFERTA VALIDA SOLO POR 10 DIAS PRECIOS SUJETOS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO. PRECIOS PARA PAGOS EN EFECTIVO O TRANSFERENCIA BANCOLOMBIA			**VALOR NETO**	**$ 6.474.352**
			IVA	**$ 1.230.127**
			TOTAL	**$ 7.704.478**

FLAMINIO EDUARDO DIAZ PETRO
RECTOR

Sincelejo

ALCALDIA DE SINCELEJO
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR

Sincelejo

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.
20260184628

CONTRIBUYENTE	MAURICIO PEÑATES MOLINA	FECHA EMISION	10/08/2026 - 09:41:00 AM
IDENTIFICACIÓN	1152212260	FECHA VENCIMIENTO	20/08/2026
DIRECCIÓN	1	TELEFONO	
TRIBUTO	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	FECHA EXPEDICIÓN	06/08/2026
NUMERO DE CONTRATO	CS-0012-2026	CANTIDAD	6.474.351

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	ACTO	TARIFA	TOTAL
290	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	2%	$129.500

(415)7709998974620(8020)020260184628(3900)000000000129500(96)20260820

TOTAL RECIBO	$129.500
INTERÉS POR MORA	$0
DESCUENTO	$0
VALOR A PAGAR	$129.500

Puntos de Pago: BANCO DAVIVIENDA, BBVA SUPERGIROS

CONTRIBUYENTE

NORMAVICE CASTILLO ANGULO - 10/08/2026 - 09:41:00 AM

DAVIVIENDA CAJERO No. 1 H.N.
31 10 AGO 2026 2029
PROCESADO

Sincelejo

ALCALDIA DE SINCELEJO
TASA PRO DEPORTE Y RECREACION

Sincelejo

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.
20260184630

Escanee para Pago PSE

CONTRIBUYENTE	MAURICIO PEÑATES MOLINA	FECHA EMISION	10/08/2026 - 09:42:48 AM
IDENTIFICACIÓN	1152212260	FECHA VENCIMIENTO	20/08/2026
DIRECCIÓN	1	TELEFONO	
TRIBUTO	TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	FECHA EXPEDICIÓN	06/08/2026
NUMERO DEL CONTRATO	CS-012-2026	CANTIDAD	6.474.351

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	ACTO	TARIFA	TOTAL
068	TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	2%	$129.500

(415)7709998792753(8020)020260184630(3900)000000000129500(96)20260820

TOTAL RECIBO	$129.500
INTERÉS POR MORA	$0
DESCUENTO	$0
VALOR A PAGAR	$129.500

Puntos de Pago: BANCO DAVIVIENDA

CONTRIBUYENTE

NORMAVICE CASTILLO ANGULO - 10/08/2026 - 09:42:48 AM

DAVIVIENDA CAJERO No. 1 H.N.
31 10 AGO 2026 2029
PROCESADO

Sincelejo

ALCALDIA DE SINCELEJO
ESTAMPILLA PROCULTURA

Sincelejo

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.
20260184626

Escanee para Pago PSE

CONTRIBUYENTE	MAURICIO PEÑATES MOLINA	FECHA EMISION	10/08/2026 - 09:39:16 AM
IDENTIFICACIÓN	1152212260	FECHA VENCIMIENTO	20/08/2026
DIRECCIÓN	1	TELEFONO	
TRIBUTO	ESTAMPILLA PROCULTURA	FECHA EXPEDICIÓN	06/08/2026
NUMERO DE CONTRATO	CS-0012-2026	CANTIDAD	6.474.351

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	ACTO	TARIFA	TOTAL
011	ESTAMPILLA PROCULTURA	ESTAMPILLA PROCULTURA	1%	$64.800

(415)7709998461574(8020)020260184626(3900)000000000064800(96)20260820

TOTAL RECIBO	$64.800
INTERÉS POR MORA	$0
DESCUENTO	$0
VALOR A PAGAR	$64.800

Puntos de Pago: BANCO DAVIVIENDA, BANCO DE OCCIDENTE

CONTRIBUYENTE

NORMAVICE CASTILLO ANGULO - 10/08/2026 - 09:39:16 AM

DAVIVIENDA CAJERO No. 1 H.N.
31 10 AGO 2026 2029
PROCESADO

Sincelejo

ALCALDIA DE SINCELEJO
ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR

Sincelejo

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.
20260184625

Escanee para Pago PSE

CONTRIBUYENTE	MAURICIO PEÑATES MOLINA	FECHA EMISION	10/08/2026 - 09:37:08 AM
IDENTIFICACIÓN	1152212260	FECHA VENCIMIENTO	20/08/2026
DIRECCIÓN	1	TELEFONO	
TRIBUTO	ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	FECHA EXPEDICIÓN	06/08/2026
NUMERO CONTRATO	CS-0012-2026	CANTIDAD	6.474.351

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	ACTO	TARIFA	TOTAL
010	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	3% NA	$194.300

(415)7709998284523(8020)020260184625(3900)000000000194300(96)20260820

TOTAL RECIBO	$194.300
INTERÉS POR MORA	$0
DESCUENTO	$0
VALOR A PAGAR	$194.300

Puntos de Pago: BANCO DAVIVIENDA, BANCO DE OCCIDENTE

CONTRIBUYENTE

NORMAVICE CASTILLO ANGULO - 10/08/2026 - 09:37:08 AM

DAVIVIENDA CAJERO No. 1 H.N.
31 10 AGO 2026 2029
PROCESADO

Scanned with CamScanner

Gobernación de Sucre

SUBSECRETARÍA TRIBUTARIA
FORMATO DE LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS DPTAL

Escanee para Pago PSE

NRO. LIQUIDACIÓN - 20260046691

Acto:	CONTRATOS Y ADICIONALES
Clase Acto:	CONTRATOS DEL ORDEN MUNICIPAL
Fecha:	06/08/2026

1. CONTRIBUYENTE

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O RAZÓN SOCIAL:	NIT / CÉDULA:
MAURICIO PEÑATES MOLINA	1152212260

2. DATOS DE LA LIQUIDACIÓN

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL ANTONIO PRIETO	**NIT ENTIDAD CONTRATANTE:** 892200737
BASE DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO 6.474.351	**NÚMERO DEL CONTRATO O ADICIÓN** 012-2026
CONTRATO DIFERIDO	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO** 6.474.351
PAGO POR TRANSFERENCIA	
FECHA SUSCRIPCIÓN: 06/08/2026	**FECHA VENCIMIENTO:** 20/08/2026
VALOR IVA	1.230.127

3. INFORMACIÓN DETALLADA

CONCEPTO	TARIFA	VALOR
PRO-HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	1%	$64.700
PRO-UNIVERSIDAD DE SUCRE TERCER MILENIO	1.5%	$97.100
	TOTAL A PAGAR	$161.800

(415)7709998463516(8020)020260240160(3900)0000000064700(96)20260820

Hasta 20/08/2026
Total: $64.700

(415)7709998557147(8020)020260240161(3900)0000000097100(96)20260820

Hasta 20/08/2026
Total: $97.100

DAVIVIENDA – BBVA – SUPERGIROS - BANCO DE BOGOTA – AVVILLAS – BANCO AGRARIO
TRAMITES DE TESORERIA: SOLO BANCO DAVIVIENDA

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL ANTONIO PRIETO 06/08/2026 08:14:54 PM

DAVIVIENDA CAJERO No. 10 H.N.
51 10 AGO 2026 2060
PROCESADO

Scanned with CamScanner

República de Colombia imder SINCELEJO - SUCRE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE S/JO OFICINA DE TESORERIA NIT 823000308-9 **COMPROBANTE DE INGRESO**	Fecha Emisión 11-AGO-2026 No. 035619

DATOS DEL BANCO

CODIGO 01	BANCO INGRESOS PROPIOS IMDER	BANCO DAVIVIENDA S.A.	
CUENTA 206569999314	CONCEPTO DE MOVIMIENTO IMPUESTO SOBRE CONTRATO	CONSECUTIVO 32084	DOCUMENTO 6605
SUJETO PASIVO 1152212260	NOMBRE PEÑATES MOLINA MAURICIO		

TIPO CONTRATO CONTRATO DE SUMINISTRO

NIT CONTRATANTE 892200737 INST. EDUC. TECNICO INDUSTRIAL ANTONIO PRIETO

NUMERO CONTRATO 0012-2026

VALOR CONTRATO $ 7,704,478.00

VALOR $ **129,487.00**

SON : CIENTO VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS

CONCEPTO

Tesorero General

TRANSFORMAMOS DEPORTE